

DATOS GENERALES

Título: Seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos en respuesta a las Auditorías Internas, actividades evidenciadas por cada dependencia con corte a 31 de Octubre del 2024.

DESCRIPCIÓN

Objetivo General: Verificar el grado de avance de las actividades abiertas de los Planes de Mejoramiento de las dependencias, producto de las auditorías internas realizadas durante la vigencia 2022 - 2023, con corte a 31 de octubre del 2024.

Objetivos Específicos:

1. Alertar sobre la posibilidad de ineficacia e incumplimiento de las actividades y/o vencimiento de los plazos establecidos en los Planes de Mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias producto de las auditorías internas realizadas durante la vigencia 2022 - 2023.
2. Presentar el estado de avance de los Planes de Mejoramiento, con base en las evidencias presentadas por cada dependencia en respuesta a las auditorías internas realizadas durante la vigencia 2022 y 2023.
3. Socializar las Estrategias para una adecuada formulación de las acciones de mejora

Alcance:

El seguimiento se realizará sobre la gestión presentada de enero a Octubre del 2024, por todas las áreas responsables de los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías Internas Vigencia 2022 y 2023.

RESULTADOS

En cumplimiento con el Plan Anual de Auditorías Internas 2024, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA, en el cual se acordó realizar el seguimiento a los Planes de Mejoramientos Internos, en respuesta a las auditorías internas realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno del EPA.

La Oficina Asesora de Control Interno mediante memorando **EPA-MEM-02801-2024** de fecha 13 de noviembre de 2024, realizo solicitud de avance al plan de mejoramiento a 31 de octubre de 2024, los avances soportados con las evidencias se socializaron en mesas de trabajo programadas de acuerdo con el siguiente cronograma:

FECHA	DEPENDENCIA	PLANES DE MEJORAMIENTO
19/11/2024	Secretaria Privada	Servicio al Ciudadano 2023
19/11/2024	Oficina Asesora Planeación	Gestión Planeación 2023
20/11/2024	Subdirección Financiera y Administrativa	Control interno contable 2022 Financiera y de gestión 2023
21/11/2024	Subdirección Técnica	Control y seguimiento vigencia 2023

Las evidencias suministradas y remitidas al correo electrónico institucional, controlinterno@epacartagena.gov.co, fueron debidamente revisadas y analizadas de acuerdo a las acciones de mejora propuestas, (acciones a implementar), por los responsables de cada dependencia, arrojando los siguientes resultados

- **Plan de Mejoramiento Auditorías Internas Secretaría Privada, proceso Servicio al Ciudadano vigencia 2023 con corte 31 de octubre de 2024**

En el Plan de mejoramiento suscrito por la secretaría Privada, con un (1) hallazgo, con sus respectivas acciones de mejora, evidenciando ejecución de las acciones propuestas, sin embargo persiste el incumplimiento en los tiempos de respuesta de las PQR, por lo tanto se considera que la acción no es efectiva para subsanar las causas que originan el hallazgo.

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA INTERNA SUBDIRECCIÓN PRIVADA VIGENCIA 2023		
	N°.	%
Total, Hallazgos:	1	
Observaciones con acciones Cumplidas:	1	100,00%
Observaciones con acciones en Ejecución	0	0,00%
Observaciones con acciones Vencidas /Sin reportes	0	0,00%

NOMBRE DE LA AUDITORÍA Y AÑO	N° Control de Hallazgo	Cumplida
Servicio al Ciudadano - 2023	1 hallazgo	1 cumplida

Evidencias suministradas:

- https://epacartagenaepay.sharepoint.com/personal/secretariaprivada_epacartagena_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsecretariaprivada%5Fepacartagena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSecretaria%20Privada%202024%2FSeguimiento%20PQRS%2FSeguimiento%20Mensual%20por%20%20%C3%A1reas&ga=1
https://epacartagenaepamy.sharepoint.com/personal/secretariaprivada_epacartagena_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsecretariaprivada%5Fepacartagena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSecretaria%20Privada%202024%2FSeguimiento%20PQRS%2FSubdirecciones&ga=1

Lo anterior hace referencia a los seguimientos semanales y mensuales de las PQR en la plataforma SIGOB

Evaluación Control Interno

- Las acciones se han implementado, sin embargo, persiste el incumplimiento en los tiempos de respuesta de las PQR, por lo tanto, consideramos que la acción no es eficiente para subsanar las causas raíz que originan el hallazgo.

- **Plan de Mejoramiento Auditorías Internas a la Oficina Asesora de Planeación vigencia – 2023 con corte 31 de octubre**

En el Plan de mejoramiento suscrito por el Líder del proceso, evidencian que los cinco (5) hallazgos están vencidos en plazo, de los cuales solo un hallazgo se ha ejecutado al 100% con sus respectivas acciones de mejora

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS A LA OFICINA ASESORA PLANEACIÓN VIGENCIA 2023		
	N°.	%
Total, Hallazgos:	5	
Observaciones con acciones Cumplidas:	1	20%
Observaciones con acciones en Ejecución	0	0%
Observaciones con acciones Vencidas / Sin reportes	4	80%

Nombre de la Auditoria y Año	N° Control de Hallazgo	Cumplida
Gestión de Planeación 2023	5	1
Total	5	1

Evidencias suministradas

- Memorando EPA-MEM-02879-2024 “Solicitud Reporte e Informe de Gestión de Indicadores por Procesos
- Formato diligenciado con la integración de los planes institucionales y estratégicos con el Plan de Acción de la Entidad.
- Link con las acciones correctivas cerradas, resultantes de la auditoría al sistema de gestión de calidad realizado durante la vigencia 2021: https://epacartagenaepa-my.sharepoint.com/:f/g/personal/planeacion_epacartagena_gov_co/EhPf42hVhnpJno90ulbRkp8BH0MoRFyF5AGWmbjngamqDA?e=CBfQkQ
- Citación a Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el que se evidencia la socialización y recomendaciones del resultado de la MDI que se realiza a través del FURAG, vigencia 2023.

Evaluación Control Interno

- En los hallazgos No. 1,3,4,5 las acciones están vencidos, la Oficina Asesora de Planeación aporta como evidencias los memorando EPA-MEM-02816-2024 y EPA-MEM-02879-2024, en este orden de ideas se considera que las acciones no son eficaces para subsanar las causas, lo que ocasionan que persistan los hallazgos.

- **Plan de Mejoramiento Auditorías Internas a la Subdirección Técnica y Desarrollo corte de 31 de octubre de 2024**

En el Plan de mejoramiento vigencia 2022 y 2023 suscrito por la Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible, para treinta y dos (32) hallazgos, de los cuales se evidencia que 18 están con plazo vencidos y sin cumplir.

AUDITORIA DE MEJORAMIENTO AUDITORIA INTERNA A LA SUBDIRECCION TECNICA 2022 Y 2023		
	N°	%
Total, Hallazgos:	32	
Observaciones con acciones Cumplidas:	14	43,8%
Observaciones con acciones en Ejecución		
Observaciones con acciones Vencidas / Sin reportes	18	56,3%

Nombre de la Auditoría y Año	N° Control de Hallazgo	Cumplida	Ejecución	Sin reportes
Control Vigilancia y Seguimiento – 2023	32 hallazgos	14	0	18

Evidencias suministradas

No se suministraron evidencias como soporte de cumplimiento, por lo tanto, el porcentaje de avance se mantiene en esta evaluación.

Evaluación Control Interno

- Durante la revisión se detectaron 18 acciones de mejora vencidas, lo que indica que no son eficaces para subsanar las causas que lo originan, persistiendo los hallazgos.
- Como parte de las actividades de asesoría y acompañamiento de la OACI brindo capacitación práctica sobre las herramientas y estrategias para la formulación adecuada y efectiva de las acciones de mejora en el marco del sistema de control interno tal como consta en acta de reunión de fecha 26 de noviembre de 2024.
- La Subdirección Técnica se compromete a ajustar las acciones de mejora de la vigencia 2024 y remitir a la OACI.

- **Plan de Mejoramiento Auditorías Internas a la Subdirección Administrativa y Financiera Vigencia 2022 – 2023, con corte de 31 de octubre – 2024.**

Los Planes de mejoramiento en respuesta a las auditorías internas vigencias 2022 y 2023 suscrito por la Subdirección Administrativa y Financiera, contiene quince (15) hallazgos, observando que solo 2 hallazgos están vencidos e incumplidos.

Plan de Mejoramiento Auditorías Internas a la Subdirección Administrativa y Financiera				
Hallazgos:	Vigencia 2022		Vigencia 2023	
	N°	%	N°	%
		7		8
Observaciones con acciones Cumplidas:	6	85.68%	7	87.5%
Observaciones con acciones en Ejecución	0	0	0	0
Observaciones con acciones Vencidas / Sin reportes	1	14.32%	1	12.5%

Nombre de la Auditoría y Año	N° Control de Hallazgo	Cumplida	Ejecución	Sin reportes
Control Interno Contable 2022	7 hallazgos	6	0	1
Financiera y de Gestión 2023	8 hallazgos	7	0	1

Evidencias suministradas mediante memorando de EPA-MEM-02839 de fecha 15 de Noviembre de 2024

- https://epacartagenaepay.sharepoint.com/personal/archivo_epacartagena_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Farchivo%5Fepacartagena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FTRASLADOS%20PARA%20FIRMR%2FFLAN%20DE%20MEJORAMIENTO%20INTERNO%202023%2FPLAN%20DE%20MEJORAMIENTO%20INTERNO%202023&ga=1
- En el Punto 2 del memorando se cita textualmente “ se adjunta memorando EPA-MEM-04788-2023, mediante el cual se informó a la dirección general el estado actual del área de contabilidad, y se solicita que se realicen actualizaciones al software con el fin que este genere los certificados de ingresos y retenciones. Con lo anterior, se solicita cierre de la auditoria en mención” Sin embargo la OACI considera que este hallazgo persiste generando un riesgo en el proceso.

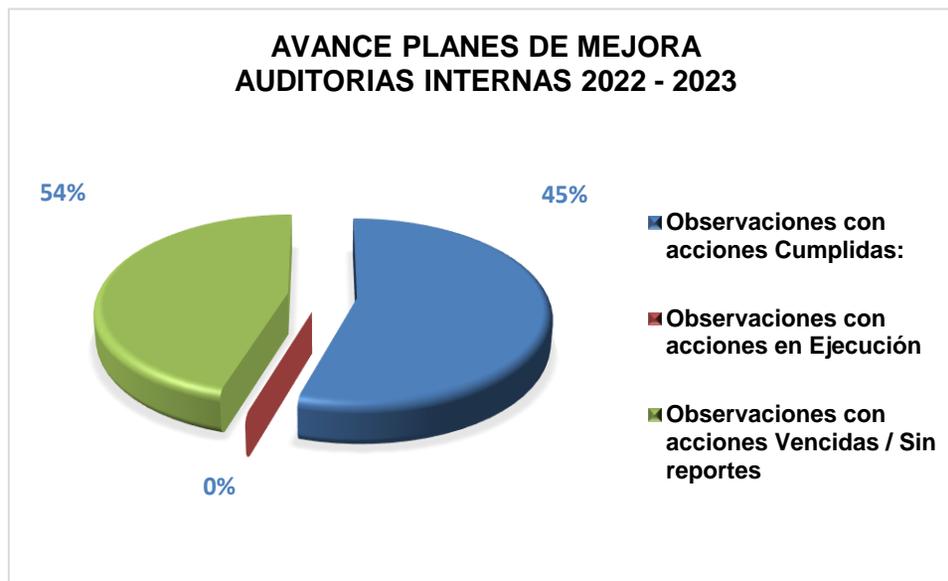
Evaluación Control Interno

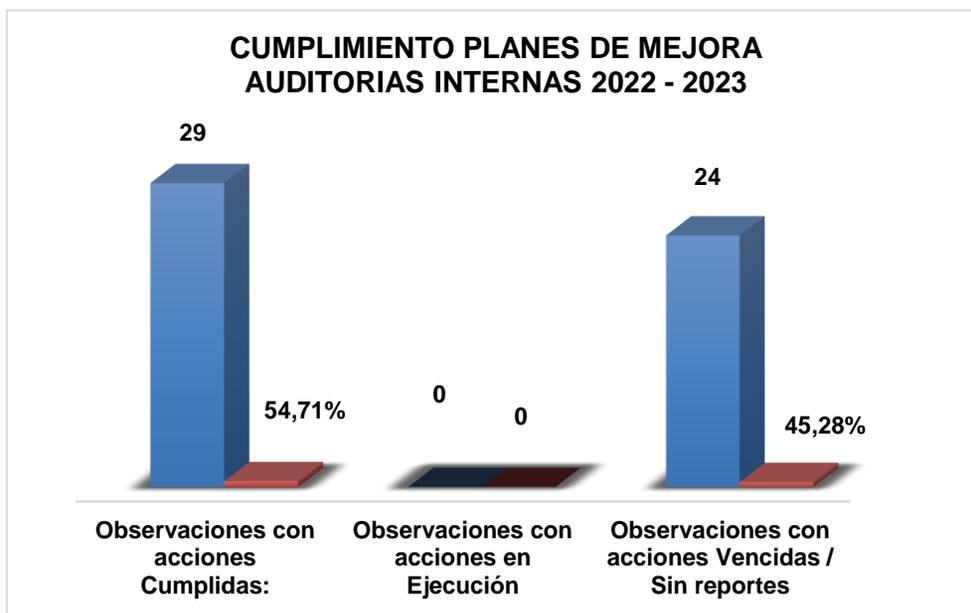
Con respecto al hallazgo No 1 del PM vigencia 2022 y No.4 del PM de 2023, se observa que las acciones de mejora están vencidas y no presentan avances significativos, por lo que se considera que la acciones de mejora no son eficaces para subsanar la causa que los origina, lo que posiblemente puede materializar en un riesgo

Auditorias (Total de Hallazgos, Observaciones Cumplidas, en Ejecución y Sin reportes / Vencidas por Oficinas y Subdirecciones EPA)

En el siguiente cuadro se observan cincuenta y tres (53) hallazgos producto de la Auditorías internas ejecutadas durante la vigencia 2022 y 2023 de las cuales se cumplieron veinte nueve (29) equivalentes al 54.71% y veinte cuatro (24) en ejecución correspondiente al 45.28%.

Auditorias (Total de Hallazgos, Observaciones Cumplidas, en Ejecución y Vencidas por Oficinas y Subdirecciones EPA)		
	N°	Porcentaje
Total, Hallazgos:	53	100%
Observaciones con acciones Cumplidas:	29	54.71%
Observaciones con acciones en Ejecución	0	0
Observaciones con acciones Vencidas / Sin reportes	24	45.28%





- Total, de hallazgos por dependencia y tipo de proceso: estratégico, misional o de apoyo.

Resultado del seguimiento se evidencia por proceso estratégico, misional o de apoyo:

ESTADO DE LOS HALLAZGOS AUDITORÍAS INTERNAS C.I	PROCESOS			
	Proceso Estratégico	Proceso de Apoyo		Proceso Misional
	PM OAP	PM SAF	PM SP	PM STDS
Observaciones con acciones Cumplidas:	1	13	1	14
Observaciones con acciones en Ejecución	0	0	0	0
Observaciones con acciones Vencidas / Sin reportes	4	2	0	18
Total	5	15	1	32



Conclusiones y Recomendaciones

- Como parte de las actividades de asesoría y acompañamiento se realizó capacitación practica sobre las metodologías y estrategias para la adecuada formulación de las acciones de mejora, con el fin de comprender claramente los objetivos en la formulación de las acciones mediante ejemplos prácticos y aplicables al EPA Cartagena, que proporcionen herramientas para la elaboración de las acciones de los próximos Planes de Mejoramiento.

De igual forma, se realizó asesoría para la identificación de las causas que originan los hallazgos y acciones de mejora del PM - 2024 de la Subdirección Técnica, tal como consta en acta de reunión de fecha 26 de noviembre de 2024.

Imagen de diapositiva



- Durante la vigencia 2022 y 2023 se han realizado auditorías internas, en las cuales se han generado 53 observaciones, de las cuales se reportan 29 acciones cumplidas, que representa el 54.71% del total de las actividades, se reportan 24 actividades sin reportes o con plazo vencido sin cerrar eficazmente, constituyendo el 45.28% restante, razón por la cual persisten los hallazgos en la vigencia 2024
- Se recomienda monitorear las acciones proyectadas en los planes de mejoramiento, a fin de evitar la posible materialización de los riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo de los procesos.
- Se recomienda documentar las evidencias con las cuales se da cumplimiento a las acciones proyectadas y suscritas, validando el porcentaje de avance de cada acción y de cada plan de mejoramiento.
- Se recuerda que las dependencias responsables de las acciones, que aportaron información para la presente evaluación, como primera línea de defensa y segunda línea de defensa son los responsables de la calidad de la información en cuanto a oportunidad, integridad, coherencia y actualización, que con apoyo de un adecuado sistema de controles, se logrará prevenir posibles riesgos en cumplimiento en el marco de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Sin otro en particular.



HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboro: Martha Ligia Puello Romero – Contratista- Apoyo profesional OACI